



*"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## **ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO RELACIONADAS CON LA PANDEMIA Y SUSPENDE TÉRMINOS AL 15 DE JUNIO.**

- Los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas llevaron a cabo su Octava Sesión Ordinaria, este 1 de junio.

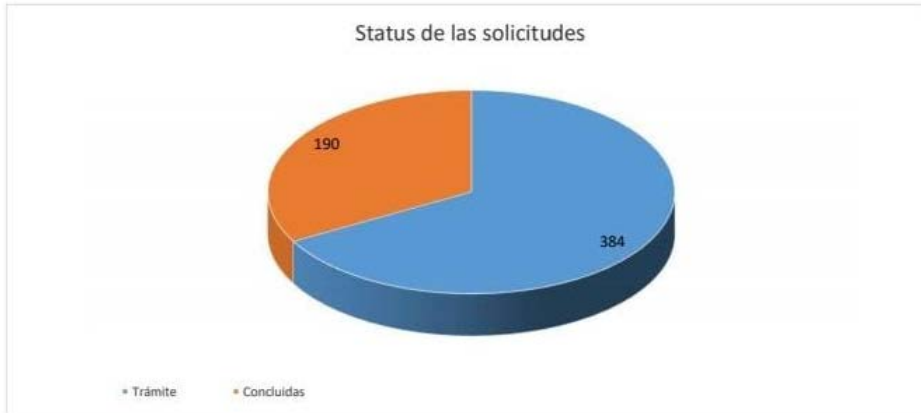
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), trabaja de manera coordinada con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), para continuar impulsando acciones durante la atención de la Pandemia de COVID-19, que permita garantizar y fortalecer a la sociedad los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales, así como la transparencia y rendición de cuentas en este periodo.

El Pleno del ITAIPCH aprobó un nuevo Acuerdo para ampliar la suspensión de términos legales y plazos para atender las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos arco; así como de medios de impugnación al 15 de junio del año en curso, en relación a las solicitudes de acceso a la información se les exhorta nuevamente a todos los sujetos obligados a que, de conformidad a lo acordado por el sistema nacional de transparencia, privilegien el acceso a la información y en un ejercicio de transparencia proactiva en atención a las solicitudes de información vinculadas con la contingencia sanitaria por el covid-19, siendo que del total de 384 solicitudes relacionadas con la pandemia solo 190 se han atendido.



*"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Porcentaje de cumplimiento Estatal	33.10%
------------------------------------	--------



En la sesión ordinaria se sometieron un total de 58 asuntos de los cuales 21 recursos referentes al acceso a la información pública se revocaron, 2 se modificaron, 2 se confirmaron y referente a la protección de datos personales 1 se confirma, asimismo se resolvieron 36 denuncias de las cuales 3 son infundadas, 3 fundadas, se dieron 24 cumplimientos a resoluciones de denuncias, y se impusieron 6 amonestaciones públicas por incumplimiento.

Los Comisionados invitaron a las personas a mantenerse informados con información oficial y acceder al sitio del ITAIPCH, así como estar pendiente de las redes sociales institucionales, e informarse en el micrositio #TransparenciaProactiva sobre #Covid-19 en donde procesamos información útil sobre la pandemia en <https://cutt.ly/Uys7f3O>.

Los comisionados indicaron que el Instituto continúa con sus actividades, mediante esquemas de trabajo a distancia y mediante el uso de herramientas tecnológicas.

El ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales se mantiene vigente y garantizado en el Estado de Chiapas.

#Siguenos

#Infórmate

#QuédateEnCasa